

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y MATERIALES FERRETEROS (Ref. BAGRICOLA-DAF-CM-2017-0022)

1. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA:

El objeto de la presente convocatoria la ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y MATERIALES FERRETEROS A SER USADOS EN LA SEDE PRINCIPAL DEL BANCO (REF. BAGRICOLA-DAF-CM-2017-0022).

2. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El procedimiento de selección corresponde a la modalidad de compra menor.

3. PRESENTACIÓN DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS

Las propuestas deberán ser presentada **EN SOBRE CERRADO, SELLADAS Y FIRMADAS** en un plazo no mayor al día **VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2017 A LA 4:00 PM** y ser dirigidas a:

Dirección de Servicios Administrativos / Sección de Compras
BANCO AGRÍCOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Av. George Washington # 601, Santo Domingo, D.N.
Ref. **BAGRICOLA-DAF-CM-2017-0022**

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

4.1 Las empresas participantes deberán tener experiencia en el mercado nacional en la venta de los bienes solicitados (esta información será verificada); además, deberán tener el rubro correspondiente en el Registro de Proveedor del Estado (**RPE**).

4.2 **Los Oferentes/Proponentes deberán realizar una visita en situ para consensuar las especificaciones y detalles concernientes a la ejecución del proyecto, la misma es indispensable para validar la oferta presentada en la evaluación técnica.**

4.3 Suministro de muestras (de un galón) de las siguientes pinturas:

ACRÍLICA (23A-2P)
SATINADA (4-2502)
SEMI-GLOSS (2F3-8)

4.4 **El tiempo de entrega requerido es inmediato.**

4.5 Especificar el tiempo de validez de la oferta.

5. CONDICIONES DE PAGO

Treinta (30) días luego de recibida la factura en la Gerencia de Tesorería del Banco.

6. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS

Ord.	Descripción	Cantidad	Unidad
1	PINTURA P/EXTERIOR SATINADA COLOR GRIS (4-2502)	195	GAL
2	PINTURA P/INTERIOR ACRILICA COLOR PASTEL (23A-2P)	145	GAL
3	LONA DE PLASTICO 8'X16' (pies)	2	UD
4	ESPATULA FLEXIBLE DE METAL #4	2	UD
5	EXTENSION TELESCOPICA 6'X12' (pies)	2	UD
6	BROCHA DE 3" (pulg.)	7	UD
7	CARRETER	5	UD
8	MOTA ANTI-GOTAS	10	UD
9	MASILLA PARA EXTERIOR (DE ALTA CALIDAD)	10	GAL
10	PINTURA AMARILLA PARA TRANSITO	2	GAL
11	PINTURA P/INTERIOR SEMIGLOSS COLOR ZAPOTE (2F3-8)	15	GAL
12	PINTURA P/EXTERIOR SATINADA COLOR AZUL (74A-1A)	40	GAL
13	PINTURA P/EXTERIOR SATINADA COLOR AMARILLO (28B-4D)	40	GAL
14	PINTURA P/INTERIOR SEMIGLOSS COLOR PASTEL (21B-1P)	45	GAL
15	PINTURA P/EXTERIOR SATINADA COLOR BLANCO 00	80	GAL
16	PINTURA P/TECHO ACRILICA COLOR BLANCO 00	85	GAL

7. FICHAS TÉCNICAS DE LAS PINTURAS REQUERIDAS

PINTURA ACRÍLICA	
Uso	Interior / Exterior
Vehículo	ACRÍLICA 100%
Pigmentos	Dióxido de Titanio / Extenders.
Solventes	Agua
Colores	De acuerdo a la cartilla de color.
Acabado	MATE
Número de Manos	2
Secado al tacto	30 minutos
Secado duro	8 horas
Repintado	4 horas
Rendimiento Teórico	30 m ² /gl- 50 micrones
Toxicidad	No contiene mercurio, ni plomo ni cromatos
Durabilidad	Excelente
Primer Requerido	Si

PINTURA SEMI-GLOSS	
Uso	Interior / Exterior
Vehículo	ACRÍLICA 100%
Pigmentos	Dióxido de Titanio / Extenders.
Solventes	Agua
Colores	De acuerdo a la cartilla de color.
Acabado	SEMI-GLOSS
Número de Manos	2
Secado al tacto	30 minutos
Secado duro	8 horas
Repintado	4 horas
Rendimiento Teórico	30 m ² /gl- 50 micrones
Toxicidad	No contiene mercurio, ni plomo ni cromatos
Durabilidad	Excelente
Primer Requerido	Si

PINTURA SATINADA	
Uso	Interior / Exterior
Vehículo	ACRÍLICA 100%
Pigmentos	Dióxido de Titanio / Extenders.
Solventes	Agua
Colores	De acuerdo a la cartilla de color.
Acabado	SATINADA
Número de Manos	2
Secado al tacto	30 minutos
Secado duro	8 horas
Repintado	4 horas
Rendimiento Teórico	30 m ² /gl- 50 micrones
Toxicidad	No contiene mercurio, ni plomo ni cromatos
Durabilidad	Excelente
Primer Requerido	Si

8. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- 8.1 Oferta Económica (Cotización) en pesos dominicanos (RD\$) reflejando el monto de ITBIS.
- 8.2 El último pago del **ITBIS**.
- 8.3 El último pago del **TSS** (Seguridad Social).
- 8.4 El anticipo o último pago del impuesto sobre la Renta.

- 8.5 **Garantía la Seriedad de la Oferta:** Correspondiente al **uno por ciento (1%)** del monto total de la oferta económica presentada. **La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio en forma de póliza. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.**
- 8.6 Copia del Registro de Proveedor del Estado (**RPE**), emitido por la DGCP.
- 8.7 Copia **Registro Mercantil** vigente, sellado y firmado por el Secretario y el Presidente.
- 8.8 Certificación de referencias de clientes reconocidos, mínimos tres (3).

Las propuestas que no presenten toda la documentación y especificaciones requeridas no serán consideradas para la adjudicación.

9. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para cualquier inquietud o aclaración favor de contactar a la:

SECCIÓN DE INGENIERÍA
ING. ARMANDO DE MOYA
BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Av. George Washington # 601, Santo Domingo, D.N.
Teléfono: 809.535.8088 ext. 4121
E-mail: compras@bagricola.gob.do

10. ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general, el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración del **BAGRÍCOLA**, conforme a la calidad, idoneidad, rendimiento y precio.

11. PROHIBICIÓN A PARTICIPAR

Los Oferentes/Proponentes deberán cumplir con las disposiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 en el sentido de no encontrarse dentro de las prohibiciones indicadas en el mismo; además de no encontrarse impedidos de ejercer; ni han estados ni están, sancionados administrativamente con inhabilitación temporal o permanente para ofertar a entidades del sector público e involucradas en demandas o procesos judiciales relacionadas relación con el ejercicio de la profesión. Además, de que las firmas, ni sus socios, tienen conflictos de intereses con el Banco, incluyendo sus principales funcionarios o ejecutivos.

En adición a las disposiciones del Artículo 14 de la Ley No. 340-06 con sus modificaciones NO podrán contratar con el Estado dominicano los proveedores que no hayan actualizado sus datos en el Registro de Proveedores del Estado.

12. CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente proceso de Compra Menor Implica Pleno Conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimiento, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Documento de Condiciones, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

13. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El Adjudicatario está obligado a constituir una **Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas** de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de tres (3) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **cuatro por ciento (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición del **BAGRICOLA**.

Anexo: - Solicitud de Compras No. 7082 d/f 17.11.2017
- Certificado de Existencia de Fondo No.235.